

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Acapulco, México, siendo las 10:00 horas del día 17 de Julio de 2019, en las oficinas de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, con domicilio en calle Alfonso Díaz de la Vega no. 3 colonia Centro Urbano, Acapulco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Ignacio Yáñez Pérez, Omar Pérez Hernández, Daniel Silva Pérez, Jorge Luis Castro Sosa. , Bernardo Santos Crispín.

1. Declaración de quórum

El Arq. Ignacio Yáñez Pérez, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Omar Pérez Hernández en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración del quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Segundo informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano del municipio de Acapulco, México
4. Clausura de Sesión

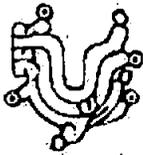
En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Acapulco, de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los 2 RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual), quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta **DOPYDU/01** consistente en la elaboración de la actualización del reglamento interno, el comité interno cumplió con un avance del 65% el enlace del comité procedió el desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día solicitando a los integrantes del comité que a más tardar el día de hoy se entregue el avance.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco 2016-2018

Plaza de la Constitución No. 1 Colonia Centro, Acapulco, Estado de México

01718 12 40001

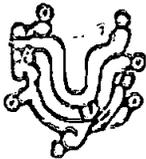


El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en los formatos 2 RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual), para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

3. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente Arq. Ignacio Yáñez Pérez, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 13:10 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Arq. Ignacio Yáñez Pérez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Titular Director</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. Omar Pérez Hernández Auxiliar de Obras Publicas Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. Daniel Silva Pérez Auxiliar de Obras Publicas Vocal 1</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Arq. Jorge Luis Castro Sosa Supervisor de Obras Publicas Vocal 2</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico</p>	



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DE ACULCO, MÉXICO.

Sesión Ordinaria No. IV

En el Municipio de Aculco, México, siendo las 10:30 hrs, del día 21 de Junio del 2019, en las oficinas que ocupa la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social, con Domicilio Av. Manuel Mazo No. 4, Col. Centro, Aculco, Estado de México, C.P. 50960, con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la mejora Regulatoria del estado de México y Municipios, se encuentran reunidos los CC. Luis Manuel Becerril Robles, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria Correspondiente a la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social; el C. Rafael Baltazar Ramírez, Enlace del Comité Interno; La C. Ma. Carmen Martínez López, Vocal del Comité; Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Aculco, Estado de México; para lo que se procede en el siguiente orden del día:

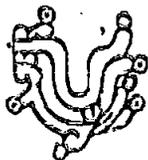
1. Declaración del quórum.

El C. Luis Manuel Becerril Robles, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Educación, cultura y Bienestar Social verifico la existencia del quórum legal para iniciar la presentación de la sesión.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Rafael Baltazar Ramírez en su carácter de enlace del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social de Aculco, somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Declaración del quórum legal,
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Presentación de los cambios de la Integración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social.
- 4.- Presentación y discusión del segundo informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social.
- 5.- Clausura de la sesión.



3.- Presentación de los cambios de la Integración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social.

- Presentación del C. Rafael Ramírez Baltazar en sustitución del C. Juan Carlos Alcántara Mondragón como Enlace de Mejora Regulatoria de Comité Interno.
- Presentación de la C. Ma. Carmen Martínez López en sustitución de la C. Monserrat Correa Sánchez como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Una vez analizado y aprobado el avance presentado, se acuerda él envió el formato 2RTAPA (Formato Trimestral de Avance del Programa Anual), Segundo Informe Trimestral de la Comisión Municipal através del Enlace Municipal.

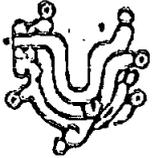
Este comité interno aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 por unanimidad de votos los cambios como los cambios en el Comité Interno de la Mejora Regulatoria y el Segundo Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social.

4.- Presentación y discusión del segundo informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social.

- a) En la propuesta con código DECYS/001/2019, consistente en la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social del Municipio de Aculco, que permite la reducción de tiempos de espera en la atención a la ciudadanía trabajando en forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de la Mejora Regulatoria.

5.- Clausura de la sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el C. Luis Manuel Becerril Robles, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social del Municipio de Aculco, agradece la presencia de los participantes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y da por terminada la misma siendo las 11:45 hrs. del día en que fue iniciada al margen y alcance los que en ella participan, para la constancia y efectos conducentes.



<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><u>Luis Manuel Becerra Robles</u> Presidente de Comité Interno</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><u>Rafael Buitrago Ramirez</u> Enlace de Mejora Regulatoria de Comité Interno</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><u>Ma. Carmen Martínez López</u> Vocal de Comité Interno</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><u>Bernardo Santos Crispín</u> Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal</p>



COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número IV.

En el municipio de Aculco, México, siendo las 11:00 horas del día 24 de JUNIO de 2019, en las oficinas que ocupa la **Coordinación del Instituto de la Juventud**, con domicilio en Calle Alfonso Díaz de la Vega S/N, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la **Coordinación del Instituto de la Juventud**, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se encuentran reunidos los C.C. Marco Sosa Núñez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la Coordinación del Instituto de la Juventud; Jonathan Jair Sosa Peralta, Enlace del Comité Interno; invitado del Comité Interno; Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Aculco, Estado de México; para lo que se procede con el siguiente orden del día:

1. Declaración del quórum

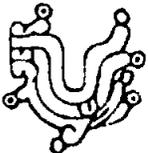
El C. Marco Sosa Núñez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Coordinación del Instituto de la Juventud, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Jonathan Jair Sosa Peralta en su carácter de Enlace del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Coordinación del Instituto de la Juventud del Municipio de Aculco, somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. **Aprobación del Segundo Informe Trimestral del Programa Anual de la Mejora Regulatoria** de la Coordinación del Instituto de la Juventud del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.





ACULCO, MÉXICO
2019-2021



3. Para la realización de este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, México en la Coordinación del Instituto de la Juventud, expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los formatos FORMATO 2 RTPA: (**REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**), quedando de la siguiente manera:
 - a) En la propuesta de la Coordinación del Instituto de la Juventud del municipio de Aculco, consistente en la actualización del manual de procedimientos que reporta un avance del 50% que permitir la reducción de tiempos de espera en la atención a la ciudadanía, trabajando en forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de la Mejora Regulatoria.

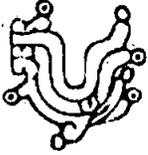
Una vez analizado y aprobado el avance presentado, se acuerda el envío de los formatos FORMATO 2 RTPA: (**REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**) a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del enlace Municipal.

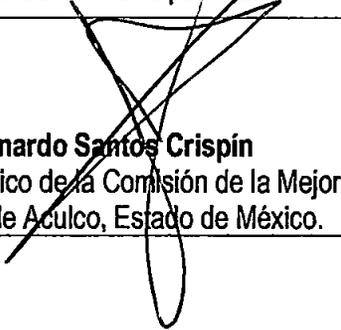
Este comité interno aprobó el programa anual de mejora regulatoria 2019 por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento en el formato 2 RTPA la actualización del manual de procedimientos.

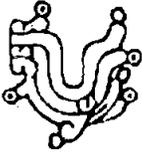
Clausura de Sesión

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el C. Marco Sosa Nuñez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Coordinación del Instituto de la Juventud del municipio de Aculco, agradece la presencia de los participantes a la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y da por terminada la misma, siendo las 12:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.





 <p>C. Marco Sosa Núñez Presidente del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Acapulco.</p>	 <p>C. Jonathan Jair Sosa Peralta Enlace del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Acapulco.</p>
 <p>C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Acapulco, Estado de México.</p>	



COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Aculco, México, siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de 2019, en las oficinas de la **Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres** con domicilio en Calle Alfonso Díaz de la Vega, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la octava sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la **Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Stephani Correa Montoya, presidenta del Comité; María Guadalupe González Rosales, Enlace de Comité; y Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico.

Declaración de quórum legal

La C. Stephani Correa Montoya, presidenta del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

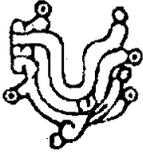
1. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. María Guadalupe González Rosales en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del **Cuarto Informe Trimestral del Programa Anual de la Mejora Regulatoria de la Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres.**
4. Clausura de sesión.

Presentación, exposición y en su caso aprobación **La Actualización del Manual de Procedimientos 2019** de la **Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres.**

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres.** Se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los **2 RTAPA (REPORTÉ TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL)**, quedando de la siguiente manera:



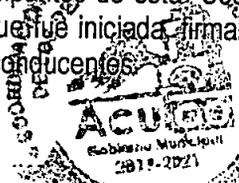
- a) En la propuesta de la Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres, que consiste en la ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES se reporta un avance 80%.

El secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en los 2 RTAPA **(REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL)**

Habiéndose tratado, este comité interno aprueba por unanimidad de votos **La Actualización del Manual de Procedimientos 2019** de la Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres.

4 Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos por unanimidad por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, Stephani Correa Montoya, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:50 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al salce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



[Signature]
STEPHANI CORREA MONTOYA

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ROSALES

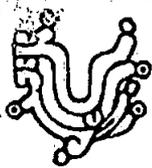
ENLACE DE LA MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ INTERNO



BERNARDO SANTOS CRISPÍN

SECRETARIO TÉCNICO DE LA MEJORA REGULATORIA
MUNICIPAL DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA CONSEJERIA JURIDICA DE ACULCO, ESTADO DE MEXICO**

Sesión ordinaria número IV

En el Municipio de Aculco, Estado de México el día cinco de Julio de 2019, a las 9:30 hrs, reunidos en las oficinas de la **Consejería Jurídica**, ubicada en calle Alfonso Díaz de la Vega No 03 Colonia Centro Urbano Código Postal: 50360, con el propósito de llevar acabo la cuarta sesión ordinaria del comité interno de la mejora regulatoria de la **Consejería Jurídica** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del reglamento de La ley para le mejora regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos Lic. Ubaldo Mauricio Bravo Martínez; Presidente del comité interno, Lic. Eduardo González García; Secretario del comité interno, P.D Juan José Venancio González; Vocal I, Lic. Javier Escamilla Rangel; Vocal II, C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de mejora Regulatoria Municipal.

1.- Declaración del quorum legal.

El Lic. Ubaldo Mauricio Bravo, Presidente del comité interno, verifico la existencia del quorum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quorum legal necesario para llevar acabo la sesión, el Lic. Eduardo González García en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quorum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del programa anual de la mejora regulatoria 2019 de la **Consejería Jurídica**.
4. Clausura de sesión.



3.- Presentación, exposición y en su caso aprobación del programa anual de la mejora regulatoria 2019 de la **Consejería Jurídica**.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del programa de mejora regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Consejería Jurídica**. Se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los **FORMTO 2 RTAPA (REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL)** quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta de la **Consejería Jurídica** que consiste en la **ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONSEJERIA JURIDICA**.

El secretario del comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en **FORMTO 2 RTAPA (REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL)** para su envío a Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Se aprueba por unanimidad de votos y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPTS de 30 de septiembre de 2019 en formato de exención de estudio de impacto regulatorio.

4.- Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos por unanimidad por el comité interno de mejora regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo del presente Lic. Ubaldo Mauricio Bravo Martínez, presidente de comité, agradece la presencia de los participantes de esta sesión ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:50 hrs, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.





Lic. Ubaldo Mauricio Bravo Martínez
Presidente del comité interno de la Consejería
jurídica

Lic. Eduardo González García
Secretario del comité interno.

C. Bernardo Santos Crispín
Secretario Técnico de Mejora municipal De Aculco
México.

P.D Juan José Venancio González
Vocal I -



Lic. Javier Escamilla-Rangel
Vocal II





**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Aculco, México, siendo las 12:00 horas del día 26 de Junio de 2019, en las oficinas del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco**, con domicilio en Calle Prolongación Pomoca S/N, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Aldo Lara Pérez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria; Alejandro Rodríguez Pérez, Enlace de la Mejora Regulatoria del Comité Interno; L. A. Ulises Mendieta Gómez, Vocal 1 del Comité Interno de la Mejora Regulatoria y Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria Municipal.

1. Declaración de quórum legal

El C. Aldo Lara Pérez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Alejandro Rodríguez Pérez en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación Unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco**, del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación, y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco**, del municipio de Aculco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco** se expuso el Segundo Informe Trimestral de Avance de la Mejora Regulatoria en el formato 2 RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual).

- a) En la propuesta **IMCUFIDE/001/2019** consistente en la Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco, en el cual se reporta un avance para su cumplimiento del 60% al término del primer trimestre de trabajo.

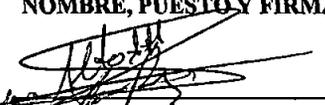
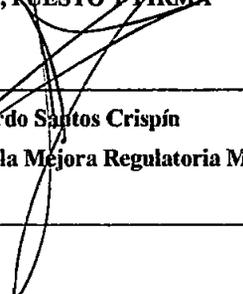


Habiéndose tratado se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de Avance de la Mejora Regulatoria 2019.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente C. Aldo Lara Pérez, Presidente de Comité Interno de la Mejora Regulatoria, agradece la presencia de los participantes de esta Segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 13:00 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Aldo Lara Pérez del Comité Interno de la Mejora Regulatoria</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Alejandra Rodríguez Pérez Enlace de la Mejora Regulatoria del Comité Interno</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>L. A. Ulises Mendieta Gómez Vocal 1 del Comité Interno de la Mejora Regulatoria</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria Municipal</p>



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE ACULCO, MEXICO
ACTA DE SESION**

Sesión Ordinaria número IV

En el municipio de Aculco, Estado de México, siendo las **11:50 horas del día 25 de Junio de 2019**, en las oficinas de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos de Aculco**, ubicadas en domicilio conocido Libramiento Norte kilómetro 03 Gunyo Centro, Municipio de Aculco Estado de México, Código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la IV sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los integrantes del comité:

- **Presidente: C. Fermín González González**
- **Secretario Técnico: C. Bernardo Santos Crispín**
- **Vocal del Comité: Ismael Isauro Correa García**
- **Vocal del Comité: Rogelio Huerta Galván**

1. DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El C. Fermín González González, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Fermín González González en su carácter de Presidente de la CIMR somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Notificación, Votación y en su caso Aprobación del cambio del Enlace del CIMR de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos de Aculco**. Renuncia la C. Yazmin García Reyes y se propone al Lic. Emmanuel Pérez Mejía.
4. Presentación y exposición del **segundo reporte trimestral de la propuesta de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Aculco, que se plasmó en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.**
5. Lectura de Acuerdos.
6. Clausura de la sesión.

3. NOTIFICACIÓN, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL ENLACE DEL CIMR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE ACULCO. RENUENCIA LA C. YAZMIN GARCÍA REYES Y SE PROPONE AL LIC. EMMANUEL PÉREZ MEJÍA.



En el desahogo de éste punto el director de protección civil y bomberos - **Fermin González González** informa al CIMR la renuncia al cargo de Enlace del CIMR de la C. **Yazmin García Reyes**.

Así mismo realiza la presentación del Lic. **Emmanuel Pérez Mejía**, y somete a votación y en su caso aprobación del CIMR que sea quien ocupe el cargo de Enlace de éste comité interno y por unanimidad de votos se **Aprueba** para que en adelante ocupe el cargo de Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Protección Civil y Bomberos.

4. EN ESTE PUNTO SE LLEVA A CABO LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ACULCO, QUE SE PLASMÓ EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019, EN EL FORMATO 2RTAPA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

En la propuesta DPCB/001/2019 consiste en la Actualización del Reglamento Interno de la Dirección de Protección Civil y de Bomberos presenta un avance al 50%.

5. El Lic. Emmanuel Pérez Mejía.- Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 en formato 2RTAPA (Reporte Trimestral) para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en forma de exención de estudios de Impacto Regulatorio, así como para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

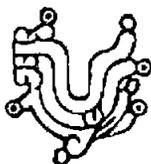
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, este Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad de votos El Segundo Informe Trimestral de Mejora Regulatoria 2019 de esta Dirección.

6. CLAUSURA DE SESIÓN.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el C. **Fermin González González** Presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Cuarta Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 12:40 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. FERMIN GONZÁLEZ GONZÁLEZ </p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. BERNARDO SANTOS CRISPIN </p> <p>SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. EMMANUEL PÉREZ MEJÍA </p> <p>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA ISMAEL ISAURO CORREA GARCIA </p> <p>VOCAL DEL COMITÉ</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA ROGELIO HUERTA GALVAN </p> <p>VOCAL DEL COMITÉ</p>	



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

POLICÍA MUNICIPAL

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE ACULCO ESTADO DE MÉXICO

sesión ordinaria número III.

En el municipio de Aculco, Estado de México el veinticinco de junio, a las 12:00 Hrs. reunidos en las oficinas de la dirección de seguridad Pública Municipal de Aculco, ubicada en el libramiento norte, kilómetro 3, Gunyo Municipio de Aculco, Estado de México y sus Municipios, reunidos **C. Carlos Alberto Díaz Gómez**; presidente del comité interno, **C. Paola María Mondragón Correa**; enlace del comité interno, **LIC. Saúl Lara Quezada**; vocal I, **C. Bernardo Santos Crispín**, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.

1. Declaración del quorum legal.

El C. Carlos Alberto Díaz Gómez, presidente del comité interno, verifico la existencia del quorum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quorum legal necesario para llevar acabo la sesión, la **C. Paola María Mondragón Correa** en su carácter de enlace del comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración del quorum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. segundo informe trimestral del programa de mejora regulatoria de la dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco Estado de México.
3. Clausura de sesión.
4. Presentación, exposición y en su caso aprobación del segundo informe trimestral correspondiente al programa anual de mejora regulatoria 2019 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco Estado de México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del programa mejora regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la Dirección de Seguridad Publica. Se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los **2 RTAPA (REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL)** quedando de la siguiente manera.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

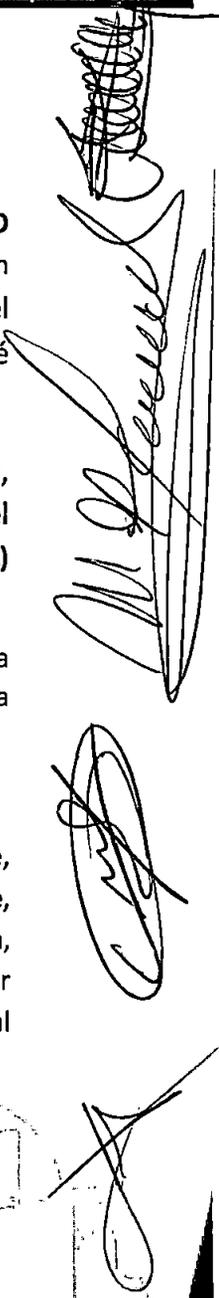
POLICÍA MUNICIPAL

a) En la propuesta de Seguridad Pública que consiste en la **ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA** el comité interno cumplió con un avance de cumplimiento del **60%** el enlace del comité procedió el desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance.

El enlace del comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en los **2 RTAPA (REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL)** para su envío a comisión Estatal De Mejora Regulatoria.

Se aprueba por unanimidad de votos los cambios en la integración del comité interno de mejora regulatoria y el primer informe trimestral del programa anual de mejora regulatoria 2019 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco Estado de México.

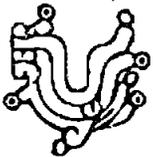
4. Clausura de sección: Habiéndose desahogado el orden del día, y aprobado por el comité, y no habiendo otro asunto que tratar; y hacer constar que, en el cuerpo del presente, **C. Carlos Alberto Díaz Gómez**, presidente del comité interno de la mejora regulatoria, agradece la presencia de los participantes de esta cuarta sección ordinaria, dando por terminada la misma, siendo las 11:46 Hrs, del día en que fue iniciada; firmando al margen y al alcance los que en ella participan y efectos conducentes.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

POLICÍA MUNICIPAL

<p>C. CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ</p>  <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<p>C. PAOLA MARIA MONDRAGON CORREA</p>  <p>ENCARGE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>
<p>LIC. SAÚL LARA QUEZADA</p>  <p>VOCAL I</p>	<p>C. BERNARDO SANTOS CRISPIN</p>  <p>COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA</p>



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
OFICIALÍA CALIFICADORA DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO.
ACTA DE SESIÓN**

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Aculco, México, siendo las **09:00 horas del día veintiocho de junio del dos mil diecinueve**, en las oficinas de la en las oficinas de la Oficialía Calificadora, con domicilio en conocido, Gunyó Libramiento Norte kilómetro 3, Municipio de Aculco Estado de México, Código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la **cuarta** sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Calificadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los integrantes del comité:

- **Presidente: Lic. Gabriela Cano García**
- **Enlace de la mejora regulatoria: Lic. Ariana Flores Soto**
- **Secretario Técnico: Lic. Bernardo Santos Crispín**

1. Declaración de quórum

La **Lic. Gabriela Cano García**, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la **Lic. Ariana Flores Soto** en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

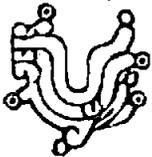
1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición del **segundo reporte trimestral de las propuestas de la oficialía Calificadora que se plasmaron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, en formato 2 RTAPA**
4. Clausura de sesión.

En este punto **3** cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la Oficialía Calificadora, presentaron y expusieron el **segundo reporte trimestral de las propuestas de la oficialía Calificadora que se plasmaron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria en formato 2 RTAPA** quedando de la siguiente manera:

En la propuesta **OCC/01** consistente en la **ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS** presenta un avance del **70%**.

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, el Comité **aprobó y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el Programa**

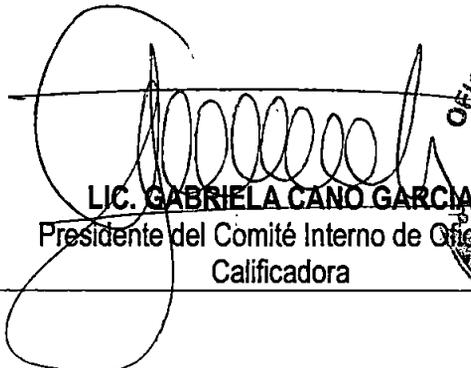


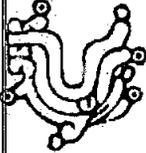


Anual de Mejora Regulatoria 2019 en formato 2RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual) para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en forma de exención de estudio de impacto regulatorio, así como para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4.- Clausura de sesión

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, La Lic. **Gabriela Cano García**, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta **Cuarta Sesión Ordinaria**, y da por terminada la misma, siendo las **12:45 hrs.** del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 LIC. GABRIELA CANO GARCÍA Presidente del Comité Interno de Oficialía Calificadora		 LIC. ARIANA FLORES SOTO Enlace de la mejora Regulatoria del Área
 Lic. BERNARDO SANTOS CRISPÍN		



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión ordinaria número IV

El municipio de Acapulco, México, siendo las 11:30 horas del día 24 del mes de Junio de 2019, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, ubicada en calle: Alfonso Díaz de la Vega #3, Colonia Centro Urbano Código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de Desarrollo Agropecuario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los MVZ. Yazmín Toral Pérez: presidente, Lic. D.S. Marco Antonio Cadena Ramírez: vocal, Ing. Orlando Guerrero Escamilla: vocal, Lic. Bernardo Santos Crispín: Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.

1. Declaración de quórum

La MVZ. Yazmín Toral Pérez, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, La MVZ Yazmín Toral Pérez, en su carácter de Presidente somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del segundo informe trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del municipio de Acapulco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del segundo informe trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del municipio de Acapulco, México.

En este punto los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Acapulco de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, expusieron el avance de cada una de las mismas presentadas en los formatos 2 RTAPA (Descripción de Propuestas por Trámite y/o servicio), quedando de la siguiente manera:

- a) Propuesta de la actualización del manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, con un avance del 80%

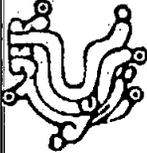
Yazmín Toral Pérez

Yazmín Toral Pérez

Yazmín Toral Pérez

Yazmín Toral Pérez





El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregada la propuesta de trabajo 2019 en los formatos 2 RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual), para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos del orden del día por UNANIMIDAD por el Comité interno y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, la MVZ Yazmín Toral Pérez, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta tercera sesión ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 13:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



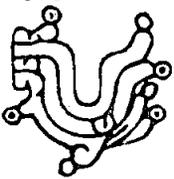
MVZ Yazmín Toral Pérez
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
2019-2021

Lic. En D.S. Marco Antonio Cadená Ramírez
Vocal

C. Bernardo Santos Crispín
Enlace de la Comisión de la Mejora Regulatoria de
Aculco, México.

ING. Orlando Guerrero Escamilla
Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria

C. Enrique García Piña
Vocal



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar el Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ACULCO,
MÉXICO

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Aculco, México, siendo las **10:00 horas** del día **25 de Junio de 2019**, en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco, con domicilio en Calle Epifanio Sánchez No. 10, Barrio Las Conchitas, Aculco de Espinosa, Estado de México código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la **4ta sesión** ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los integrantes del comité:

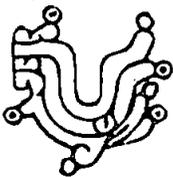
Presidente: ING. CARLOS ADOLFO QUINTANA SERRANO
Enlace de Mejora Regulatoria del Área: C. SAQUEO ALEJANDRO DIONICIO
Vocal: L.D. YANELI GONZALEZ VELA
Vocal: C.P. SANDRA FRANCISCO SALDIVAR
Asesor Técnico: C. BERNARDO SANTOS CRISPÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA DE ACULCO, MÉXICO.

1.- Declaración de quórum

El Ing. Carlos Adolfo Quintana Serrano, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, El C. Saqueo Alejandro Dionicio en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria del Área somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar el Caudillo del Sur"

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Declaración de quórum legal,
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y exposición del Segundo informe del avance trimestral de la propuesta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco que se plasmó en el Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, México.
- 4.- Clausura de sesión.

Una vez expuesto el orden del día, se somete a aprobación de los integrantes del Comité Interno, obteniendo por votación unánime su aprobación.

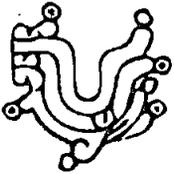
- 3.- Presentación y exposición del Segundo informe del avance trimestral de la propuesta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco que se plasmó en el Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de la propuesta planteada para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco expusieron el avance de la misma presentada en el formato **2RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta (SMDIF/01) consistente en (**Actualización del Manual de Procedimientos**). Se muestra un avance del **65%**, (La propuesta ante la Junta de Gobierno para su revisión, análisis y en su caso aprobación).

Una vez expuesto el punto se somete a consideración de los integrantes, recabando el sentido de la votación, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Segundo informe del Avance trimestral de la propuesta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco que se plasmó en el Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, México.

El Enlace de Mejora Regulatoria del Área procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sean entregados los formatos correspondientes, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

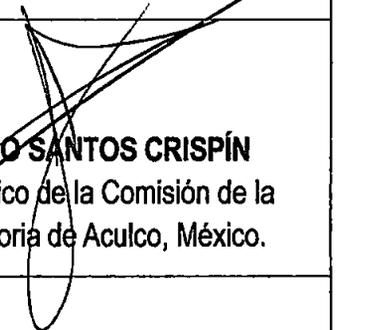
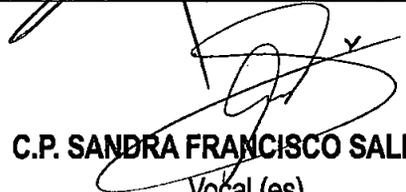


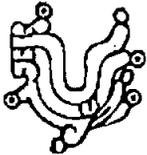
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar el Caudillo del Sur"

4.- Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el Ing. Carlos Adolfo Quintana Serrano.- Presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta 4ta Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:45hrs del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



 ING. CARLOS ADOLFO QUINTANA SERRANO Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria	 C. SAQUEO ALEJANDRO DIONICIO Secretario Técnico del Comité Interno de la Mejora Regulatoria
 L.D. YANELI GONZÁLEZ VELA Vocal (es)	 C. BERNARDO SANTOS CRISPÍN Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Aculco, México.
 C.P. SANDRA FRANCISCO SALDIVAR Vocal (es)	



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO
DE ACULCO MÉXICO.**

SESION ORDINARIA NÚMERO IV

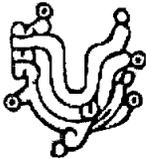
En el Municipio de Aculco Estado de México el día 28 de Junio de 2019, a las 11:15 hrs, reunidos en las oficinas de la *Dirección de Turismo* ubicada en Alfonso Díaz de la Vega Núm. 3 Colonia Centro Urbano, Código Postal 50360, con fundamento en lo dispuesto a los artículos 32 y 34 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Aculco, se reúnen con la finalidad llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo 2019-2021, así como nombra a los nuevos integrantes de este comité interno, para lo que se reunieron los CC. Jorge Antonio Salvador Uribe Lara en su carácter de Director de Turismo, Pablo De La Cruz Florentino en su carácter de Auxiliar administrativo de Turismo, Rolando Mendoza Cáceres en su carácter de Auxiliar de Operación Turística de Turismo, el día de la fecha bajo la siguiente orden:

01.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM; una vez verificada la validación del quórum legal para el desarrollo de la sesión ordinaria número tres se da continuidad con el siguiente punto.

02.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose verificado el Quórum legal para el desarrollo de la presente el C. pablo de la cruz Florentino en su carácter de secretario del comité Interno Para la mejora regulatoria da lectura al orden del día.

1. lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación del Segundo Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Turismo municipal.



4. clausura de la reunión

03.- Presentación del segundo Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Turismo municipal.

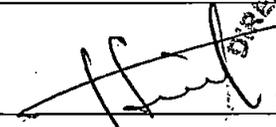
En este punto el secretario técnico de este comité dio a conocer el avance de las actividades relacionada a la Mejora Regulatoria, programadas durante el presente año por la Dirección de Turismo Municipal, lo que se reporta en el **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, del programa anual de Mejora Regulatoria.

- La propuesta Dirección de Turismo Municipal TM/001/2019, consistente en la Revisión y Actualización del reglamento interno de la dirección de turismo municipal, se reporta un avance del 75%.

No habiendo más comentario, estando de acuerdo los integrantes del Comité, toman conocimiento de la entrega de este segundo Reporte Trimestral del programa Anual de Mejora Regulatoria.

05.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, discutidos, analizados y **aprobados todos los puntos por unanimidad de votos**, comprometidos todos en hacer la entrega del reglamento interno de la Dirección de turismo Municipal. No existiendo otro asunto a tratar, el C Jorge Antonio Salvador Uribe Lara presidente de este Comité hace uso de la palabra para agradecer a todos los integrantes por su asistencia y participación a esta tercer reunión ordinaria y da por concluidos los trabajos de la misma siendo las 12:15 hrs. Del día de la fecha, firmando al calce y al margen quienes en ella participaron.

 C. Jorge Antonio Salvador Uribe Lara, Presidente del Comité Interno 2019-2021	 C. Pablo de la Cruz florentino Enlace de Mejora Regulatoria
 C. Rolando Mendoza Cáceres Vocal (es) de Mejora Regulatoria	 C. Bernardo Santos Crispín Invitado Enlace Municipal de Mejora regulatoria.



"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA PARTICULAR Y COMUNICACIÓN SOCIAL, ACULCO, MÉXICO.**

Sesión Ordinaria Número IV

En el Municipio de Aculco, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 28 de Junio de 2019, en las oficinas de la Secretaría Particular y Comunicación Social ubicada en Plaza de la Constitución #1 Col. Centro, Aculco, Estado de México con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría Particular y Comunicación Social de Aculco, México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos el Lic. Edgar Salinas Castillo, Director de Secretaría Particular y Comunicación Social, C. Ingrid Odette Terreros Espinosa, Enlace de Mejora Regulatoria de Secretaría Particular y Comunicación Social, C. Christopher Jossue Alcántara Cordova, Coordinador de Comunicación Social y C. Narcizo de Jesús Anselmo, Auxiliar Administrativo de Secretaría Particular y Comunicación Social, el C. Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

1. Declaración de quórum.

El Lic. Edgar Salinas Castillo, Presidente del Comité Interno verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes:

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Ingrid Odette Terreros Espinosa, en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición del Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría Particular y Comunicación Social del Municipio de Aculco, Estado de México.
4. Clausura de sesión.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

3. Presentación y exposición del Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría Particular y Comunicación Social del Municipio de Aculco, Estado de México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Aculco, de la Secretaría Particular y Comunicación Social, expusieron las Acciones de Mejora que se han llevado a cabo, en el formato 2 RTAPA (Reporte Trimestral De Avance Del Programa Anual).

- a) La propuesta **SPYCS/001/2019** consiste en la Actualización del Manual de Procedimientos, ante esta propuesta el Comité Interno de Mejora Regulatoria, realiza la formulación y estructuración de los procedimientos de trabajo; con el fin de incrementar la calidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios que lleve a cabo la Secretaría Particular y Comunicación Social.
- b) El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que, a más tardar el día 01 de julio del Presente sea entregado el Segundo Informe Trimestral que corresponde al avance que se tiene del Programa de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría Particular y Comunicación Social de Aculco, México, para lo que resulte conducente.

Una vez tratado el avance del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de la Secretaria Particular y Comunicación Social del Municipio de Aculco, Estado de México, se aprueba por unanimidad de votos la Presentación y exposición del Avance de 85% del Reglamento Interno de la Secretaría Particular y Comunicación Social del Municipio de Aculco, el Comité Interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DTSP (Descripción de Programa por Trámite y/o Servicio), el Manual de Procedimientos de la Secretaría Particular y Comunicación Social.

3. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y haciendo constar en el cuerpo de la presente, el Lic. Edgar Salinas Castillo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Particular y Comunicación Social del Municipio de Aculco, agradece la presencia de los participantes de esta Sesión y da por terminada la misma, siendo las 11:00 horas del día en

ingrid Jaller

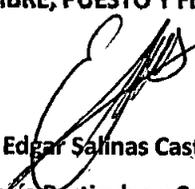
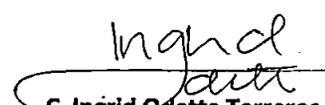
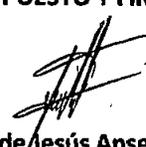
[Signature]

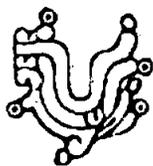
[Signature]

[Signature]

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emillano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Lic. Edgar Salinas Castillo Director de Secretaría Particular y Comunicación Social</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. Ingrid Odette Terreros Espinosa Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. Christopher Jossue Alcántara Cordova Coordinador de Comunicación Social</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. Narcizo de Jesús Anselmo Auxiliar Administrativo del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal</p>	



**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO,
MÉXICO**

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Aculco, México, siendo las 10:00 horas del día 28 de Junio de 2019, en las oficinas de la **Dirección de Desarrollo Económico** con domicilio en calle Alfonso Díaz de la Vega no. 3, Col. Centro Urbano Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la **Dirección de Desarrollo Económico** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Maritza Liliana Pérez Lugo, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria, Laura Isabel Osomio Navarrete, Enlace Municipal del Comité, Eduardo Correa Toral, Vocal y Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.

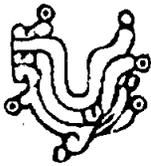
1. Declaración de quórum

La Lic. Maritza Liliana Pérez Lugo, Presidenta del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la **Cuarta Sesión**, la MVZ. Laura Isabel Osomio Navarrete en su carácter de Enlace Del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del **Segundo Informe Trimestral** correspondiente al programa anual de Mejora Regulatoria 2019.
4. Clausura de sesión.



3. Presentación y aprobación del Segundo Informe Trimestral correspondiente al programa anual de Mejora Regulatoria 2019.

En este punto 3 cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para esta Dirección, presentaron y expusieron el primer reporte trimestral de la Dirección de Desarrollo Económico, consistente en que se plantearon en el Programa de Mejora Regulatoria 2019 en el

FORMATO 2 RTPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL

- **Presentación y Exposición de Porcentajes y Actualización del Manual de Procedimientos**

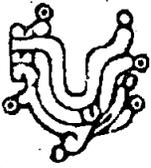
Se muestra una breve descripción de las necesidades por el cual debe actualizarse dicho Manual, una vez realizado el análisis de acciones a emprender para eficientar los servicios que brinda esta Dirección, para dicho Manual trabajando de forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para lograr su actualización al 75%.

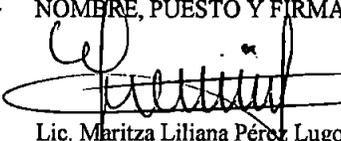
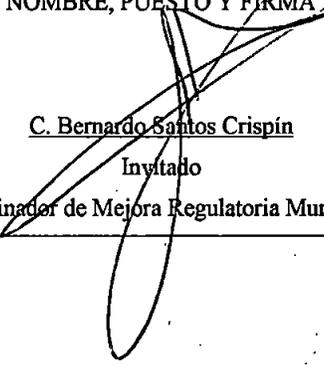
Una vez tratado, este comité interno aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS:

- Presentación y exposición de porcentaje de actualización sobre el Manual de Procedimientos, que comprende el Segundo Informe Trimestral Correspondiente al programa anual de Mejora Regulatoria 2019.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente Lic. Maritza Liliana Pérez Lugo, Presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta **Cuarta Sesión Ordinaria**, y da por terminada la misma; siendo las 11:30 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p><u>Lic. Maritza Liliana Pérez Lugo</u> Presidenta del Comité</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p><u>MVZ. Laura Isabel Osornio Navarrete</u> Presidente de Mejora Regulatoria del Comité</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p><u>C. Eduardo Correa Toral</u> Vocal</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p><u>C. Bernardo Santos Crispín</u> Invitado Coordinador de Mejora Regulatoria Municipal</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES
DE ACULCO, MÉXICO.**

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Acapulco, México, siendo las 10:00 horas del día 27 de Junio de 2019, en las oficinas del **Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Acapulco, México**. Con domicilio en Calle Insurgentes, Sin número, esquina Ignacio Espinoza, Col. Centro, Acapulco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria del **Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Acapulco, México** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Israel González Venancio, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Irais Guadalupe Tovar Pérez, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Araceli Mondragón Mondragón, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.

1. Declaración de quórum

El C. Israel González Venancio, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Irais Guadalupe Tovar Pérez en su carácter de Enlace del Comité Interno somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del **Segundo Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** del *Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Aculco, México.*
4. Clausura de sesión.

3. Presentación y exposición del **Segundo Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** del *Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Aculco, México.*

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Secretaría del Ayuntamiento** se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en el **Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2019** quedando de la siguiente manera:

- a) **En la propuesta ODAPAS/001/2019 que consiste en la actualización del reglamento interno del Organismo de Agua Potable con un avance del 70%.**

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el **Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2019**, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Este comité interno aprueba por unanimidad de votos el segundo informe trimestral del programa anual de mejora regulatoria 2019 del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Aculco, México.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos por unanimidad por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente C. Israel González Venancio, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta cuarta sesión ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las **11:45 hrs.** del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



NOMBRE Y FIRMA

C. Israel González Venancio

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Del Organismo Descentralizado (ODAPAS).

NOMBRE Y FIRMA

Ing. Irais Guadalupe Tovar Pérez

Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Del Organismo Descentralizado (ODAPAS).

NOMBRE Y FIRMA

C. Araceli Mondragón Mondragón

Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Del Organismo Descentralizado (ODAPAS).

NOMBRE Y FIRMA

C. Bernardo Santos Crispín

Secretario Técnico de Mejora Regulatoria
Municipal.



COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA DE SINDICATURA MUNICIPAL DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número IIII

En el Municipio de Aculco, México, siendo las 11:30 horas del día 28 de Junio de 2019, en las oficinas de la Tesorería Municipal, con domicilio en Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la **Tesorería Municipal** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los L.A.E. José Octavio Flores Pérez, Presidente del Comité Interno, L.A.E. Bianca Janeth Flores Jaral, Enlace de la Mejora Regulatoria, José Alberto Álvarez Hernández, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el C. Bernardo Santos Crispin, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

1. Declaración de quórum

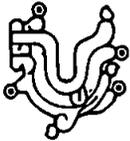
El L.A.E. José Octavio Flores Pérez, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2.-Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, L.A.E. Bianca Janeth Flores Jaral en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición del segundo informe trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019 de la Tesorería Municipal del Municipio de Aculco, Estado de México
4. Clausura de sesión.

3. Presentación, exposición del segundo informe trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019 de la Tesorería Municipal del Municipio de Aculco, Estado de México



En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Acapulco de la Tesorería Municipal expusieron el avance de cada una de las mismas presentada en el formato 2RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, quedando de la siguiente manera:

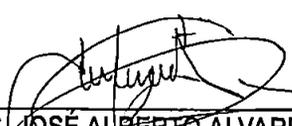
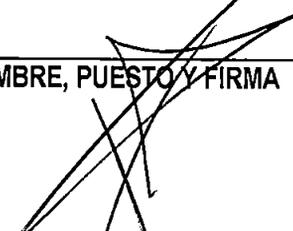
- A) En la propuesta con clave TM/001/2019, que consiste en la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Tesorería Municipal, se muestra un avance del 60 %

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en el formato 2RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL.

Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de Mejora Regulatoria 2019.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente el L.A.E. José Octavio Flores Pérez, Presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta cuarta Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 12:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

<p>DIRECCIÓN DE TESORERÍA</p> <p>DE NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>ACAPULCO</p> <p>Gobierno Municipal 2019-2021</p> <p>JOSÉ OCTAVIO FLORES PÉREZ Presidente del Comité Interno</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>L.A.E. BIANCA JANETH FLORES JARAL Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. JOSÉ ALBERTO ALVAREZ HERNÁNDEZ Vocal de la mejora regulatoria</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. BERNARDO SANTOS CRISPIN Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria Municipal</p>





**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS MATERIALES DEL AYUNTAMIENTO
DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Aculco, México, siendo las 13:00 horas del día 27 de junio de 2019, en la Dirección de Administración y Recursos Materiales, con domicilio en Calle Alfonso Díaz de la Vega No. 3 Col Centro Urbano, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración y Recursos Materiales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos Presidente del comité ; C. Luis Martin Toral Toral, Enlace del Comité; C. Guadalupe Martínez Reyes, Vocales del Comité ; Ana Jenny Toral Pérez, Silvino Peralta Villa, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal C. Bernardo Santos Crispín.

1. Declaración del Quorum Legal

El C.Luis Martin Toral Toral Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del Quórum Legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

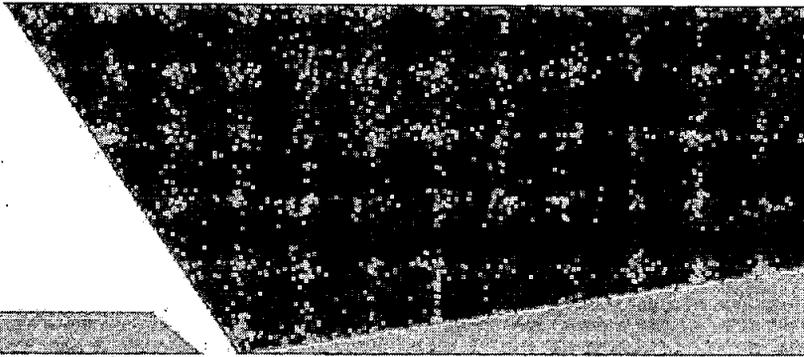
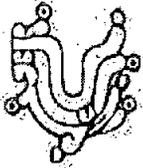
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión; la C. Guadalupe Martínez Reyes, en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del Comité el orden del día, así mismo por votación UNÁNIME se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

Orden del Día

1. Declaración de Quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del segundo informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Administración y Recursos Materiales del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del segundo informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Administración y Recursos Materiales del municipio de Aculco, México.



En este punto los integrantes encargados de la propuesta planteada para la integración del Programa de la Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco de la Dirección de Administración y Recursos Materiales , presentada en **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL** quedando de la siguiente manera.

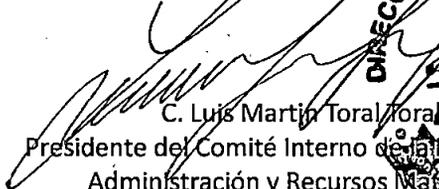
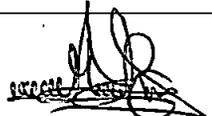
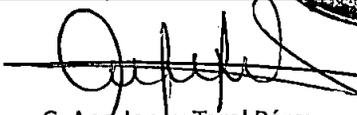
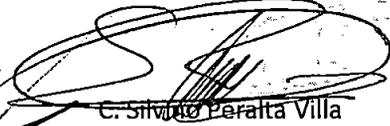
- a) En la propuesta DAYRM/001/2019 concerniente a la actualización del reglamento interno de la Dirección de Administración Y Recursos Materiales, se reporta un avance de cumplimiento del 71%.

La Secretaria del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado la propuesta en **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL** para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El presente comité interno aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Administración y Recursos Materiales, así como los cambios en la integración del comité interno.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado todas las partes por unanimidad de votos por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, C. Luis Martin Toral Toral Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta cuarta sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 14:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 C. Luis Martin Toral Toral Presidente del Comité Interno de la Dirección de Administración y Recursos Materiales	 C. Guadalupe Martínez Reyes Enlace de Comité Interno de la Dirección de Administración y Recursos Materiales
 C. Ana Jenny Toral Pérez Vocal(es)	 C. Silvano Peralta Villa Vocal(es)
C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Aculco, México	

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ACULCO, MÉXICO.

Sesión Ordinaria Número IV

En el Municipio de Aculco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 28 de Junio de 2019, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, con domicilio en Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Centro, Aculco, Estado de México; con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos el C. Alfonso Andrade Lugo Secretario del Ayuntamiento de Aculco, L. C. P. Noemi Gonzaga Cristoval, Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, C. Esperanza Reyes Lopez, Secretaria del área y el C. Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

1. Declaración de quórum.

El C. Alfonso Andrade Lugo, Presidente del Comité Interno verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la L. C. P. Noemi Gonzaga Cristoval en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición del Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Aculco, Estado de México.
4. Clausura de sesión.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

3. Presentación y exposición del Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Aculco, Estado de México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Aculco, de la Secretaría del Ayuntamiento, expusieron las Acciones de Mejora que se han llevado a cabo, en el formato 2 RTAPA (Reporte Trimestral De Avance Del Programa Anual).

- a) La propuesta **SA/001/2019** consiste en la Actualización del Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, ante esta propuesta el Comité Interno de Mejora Regulatoria, realiza la formulación y estructuración de los procedimientos de trabajo; con el fin de incrementar la calidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios que lleve a cabo la Secretaría del Ayuntamiento.
- b) El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que, a más tardar el día 01 de julio del Presente sea entregado el Segundo Informe Trimestral que corresponde al avance que se tiene del Programa de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, México, para lo que resulte conducente.

Una vez tratado el avance del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Aculco, Estado de México, se aprueba por unanimidad de votos la Presentación y exposición del Avance de 85% del Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Aculco, el Comité Interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DTSP (Descripción de Programa por Trámite y/o Servicio), el Reglamento Interno de la Secretaria del Ayuntamiento.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

3. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y haciendo constar en el cuerpo de la presente, el C. Alfonso Andrade Lugo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, agradece la presencia de los participantes de esta Sesión y da por terminada la misma, siendo las 11:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. Alfonso Andrade Lugo Secretario del Ayuntamiento de Aculco, Estado de México</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  L. C. P. Noemi Gonzaga Cristoval Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. Esperanza Reyes Lopez Secretaria del área</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal</p>

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE ACULCO, MÉXICO**

ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Sesión Ordinaria Número IV

En el Municipio de Aculco, Estado de México el día 02 de Julio de 2019, a las 11:00 horas, reunidos en las oficinas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con domicilio en Alfonso Díaz de la Vega # 3, Colonia Centro Urbano, Aculco, Código Postal 50360, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Aculco, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria, además de nombrar formalmente a los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2019-2021 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reunieron los C.C. Iker Emmanuel Navarrete Hernández, Isaul Bernardo Martínez Pérez, Rosa Isabel Bautista Encarnación y Bernardo Santos Crispín:

Desarrollo de la sesión

1. Declaración de quórum

El Secretario Técnico del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con todos los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Isaul Bernardo Martínez Pérez en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
4. Clausura de sesión.

El cual por votación unánime es aprobado por los integrantes del comité. No existiendo más comentarios y estando todos de acuerdo, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y exposición del Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En este punto el Secretario Técnico del Comité Interno dio a conocer el Segundo Avance Trimestral de las propuestas planteadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, de la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, las cuales fueron presentadas en los formato 2RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual), quedando de la siguiente manera:

- a) La propuesta UIPPE/001/2019 que consiste en la Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación como recurso a un avance administrativo, a la fecha lleva un avance de 55%.

No existiendo más comentarios y estando todos de acuerdo, los integrantes del comité tomaron conocimiento de la entrega del Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado por completo el orden del día y aprobado en todos sus puntos por Unanimidad de Votos, el Comité Interno se compromete a entregar en tiempo y forma el Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación actualizado.

No habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, El Lic. Iker Emmanuel Navarrete Hernández Presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta cuarta sesión ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:40 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

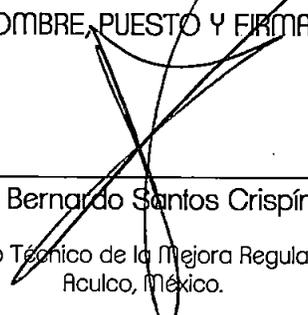
Emmanuel Navarrete Hernández
Presidente del Comité Interno de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

C. Isaul Bernardo Martínez Pérez
Enlace Interno del Comité Interno de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Lic. Rosa Isabel Bautista Encarnación
Vocal (es)

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

C. Bernardo Santos Crispín
Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria de Aculco, México.

"2019, año del centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL ACULCO, ESTADO DE MÉXICO**

Sesión ordinaria IV

En el Municipio de Aculco de Espinoza, Estado de México, del día 28 de Junio de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Social Municipal**, ubicada en calle Alfonso Díaz de la Vega N° 3, colonia centro urbano, Aculco, Estado de México, C.P. 50360; con el propósito de llevar a cabo la 3ra sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los integrantes del comité interno:

- Presidente: C. Eleno Cruz Julián.
- Enlace de Mejora Regulatoria del Área: C. María Guadalupe Dámaso Velázquez
- Vocal: C. Antonio Alvarez Guerrero.
- Asesor Técnico: C. Bernardo Santos Crispín.

1. Declaración del quórum

El C. Eleno Cruz Julián, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. María Guadalupe Dámaso Velázquez, en su carácter de Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, somete a consideración del comité, el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Cambios en el comité interno de mejora regulatoria de la dirección de desarrollo social.
4. Presentación y en su caso aprobación del SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Desarrollo Social-Municipal Aculco Estado de México;
5. Clausura de la sesión.

3. Cambios en el comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social:

"2019, año del centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

- C. Antonio Alvarez Guerrero, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco; en lugar de la C. Juan Lara Cuevas.
4. **Presentación y en su caso aprobación del SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México;**

En este punto cada uno de los integrantes plantearon sus propuestas para la integración de programa anual de mejora regulatoria 2019 de la Dirección de Desarrollo Social presentadas en el formato 2 Reporte Trimestral De Avance Del Programa Anual (2 RTAPA).

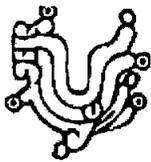
- a) Para el desahogo de este punto se expuso como propuesta de Mejora Regulatoria la **Actualización del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social Municipal**, con un 85% avance (Anexo 1).

Una vez analizada y aprobada la propuesta de trabajo de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México, ejercicio 2019, se acuerda el envío del formato 2 RTAPA a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Secretario Técnico de Mejora Regulatoria en el Municipio.

El presente Comité Interno aprueba, por **unanimidad de votos** los cambios en el comité interno de mejora regulatoria y el **SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México.**

5. Clausura de la Sesión

Habiéndose desahogado el orden del día aprobado por el Comité, y no habiendo otro asunto que tratar se hace constar en el cuerpo de la presente lo establecido, así bien el C. Eleno Cruz Julián, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, agradece la presencia de los participantes a la 3ra sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, y da por terminada la misma siendo las 11:20 horas del día en que fue iniciada la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



ACULCO, MÉXICO
2019-2021



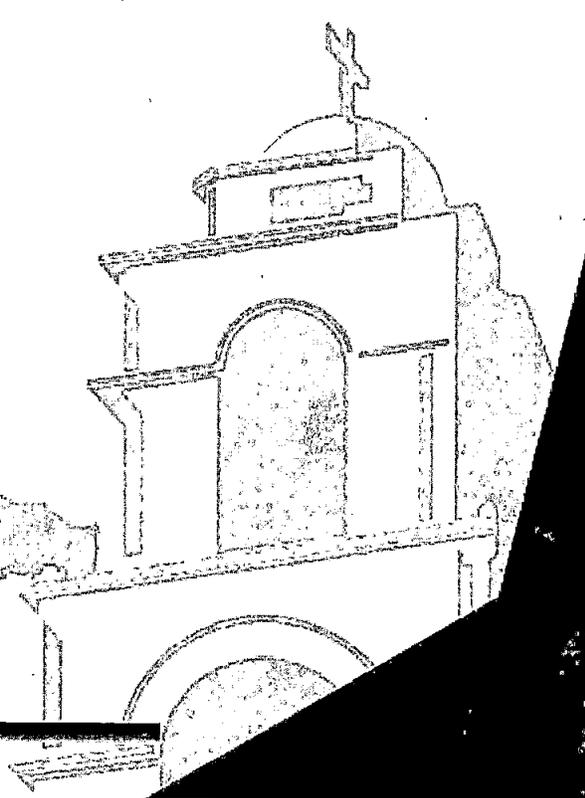
ACULCO
Gobierno Municipal 2019-2021
Construyamos juntos lo mejor Acapulco

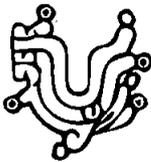
"2019, año del centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

 <p><i>[Signature]</i> C. Elena Cruz Julián Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Desarrollo Social Municipal Acapulco, Estado de México</p>	<p><i>[Signature]</i> C. María Guadalupe Dámaso Velázquez Enlace de la Mejora Regulatoria, Dirección de Desarrollo Municipal Acapulco, Estado de México</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Antonio Álvarez Guerrero Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria Desarrollo Social Municipal Acapulco, Estado de México</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Bernardo Santos Crispín Invitado Coordinador de Mejora Regulatoria Municipal</p>



Plaza de la Constitución #1, Col. Centro, Acapulco, Estado de México
Tels. (718) 124 00 01 y (718) 124 01 45





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCION DE CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión Ordinaria: IV

En el municipio de Aculco, México, siendo las 12:00 horas del día 30 de Junio de 2019, en las oficinas de la **Dirección de Catastro**, con domicilio en Alfonso Díaz de la Vega No. 3, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la **Dirección de Catastro** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Erick Iván Espinosa Tovar, Director de Catastro, Bernardo Soto Crispín, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal, Yazmin García Reyes, Enlace de Mejora Regulatoria del Área, José Caropreso Pérez, Vocal, María Agripina Linarez Cano, Vocal.

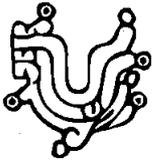
1. Declaración de quórum.

El Arq. Erick Ivan Espinosa Tovar, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Yazmin García Reyes en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria del Área, somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de las modificaciones en la integración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria.
4. Aprobación del segundo informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria-2019 de la **Dirección de Catastro** del municipio de Aculco, México.
5. Clausura de sesión.



3. Presentación de las modificaciones en la integración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria.

- En este punto se sustituye a la Ing. Sarahi Vargas Ramírez por la C. Yazmín García Reyes como Enlace de Mejora Regulatoria del Área.

4. Aprobación del segundo informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Catastro del municipio de Acapulco, México.

cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Acapulco, de la **Dirección de Catastro** expuso el Programa de cada una de las mismas presentadas en los Formatos. 2 RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual), quedando de la siguiente manera:

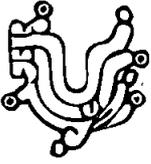
- a) En la propuesta **DCM/001/2019-01** consistente en la Actualización del Manual de Procedimientos, que permita contar con un manual que exponga de forma detallada los criterios que regulen el funcionamiento del área Catastral, el comité reporta un avance del 70.00%.

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en el formato 2 RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual).

Este comité aprueba por unanimidad de votos las modificaciones en la Integración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2019 y el Segundo Informe Trimestral, con la Presentación de las modificaciones en la integración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria y la Aprobación del primer informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Catastro del municipio de Acapulco, México.

4.- Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo del presente Arq. Erick Ivan Espinosa Tovar, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Cuarta Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo la 01:30 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



 <p>DIRECCIÓN DE CATASTRO</p>	
<p><i>Erick Ivan Espindsa Tovar</i></p> <p>Arq. Erick Ivan Espindsa Tovar Presidente del Comité Interno de la Dirección de Catastro</p>	<p><i>C. Bernardo Santos Crispín</i></p> <p>C. Bernardo Santos Crispín Invitado Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.</p>
<p><i>C. Yazmín García Reyes</i></p> <p>C. Yazmín García Reyes Enlace de Mejora Regulatoria del Área</p>	<p><i>C. José Caropreso Pérez</i></p> <p>C. José Caropreso Pérez Vocal</p>
<p><i>C. María Agripina Linares Cano</i></p> <p>C. María Agripina Linares Cano Vocal</p>	

"2019, Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur y año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Aculco, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 25 de Junio de 2019, en las oficinas de la coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, con domicilio en calle Alfonso Díaz de la Vega #3 col. Centro Urbano, Aculco Estado de México c. p. 50360, con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C. C. Carlos Martínez Reyes, presidente del comité; José Francisco López Ballesteros, enlace del comité; Bernardo Santos Crispín, secretario técnico de mejora regulatoria.

1. Declaración de quórum.

El Lic. Carlos Martínez Reyes, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la cuarta sesión, el C. José Francisco López Ballesteros, Enlace del Comité, somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

"2019, Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur y año Internacional de las Lenguas Indígenas"

3. Presentación, exposición del segundo informe trimestral del **Programa Anual de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019.**
4. Clausura de sesión.

3. Presentación, exposición del segundo informe trimestral del Programa Anual de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019.

En éste punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, expuso el segundo informe trimestral del **Programa Anual de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019.**

- a) **La propuesta CAPI/001/2019, consiste en la actualización del manual de procedimientos para la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas.** Ante esta propuesta el Comité Interno de Mejora Regulatoria, realiza la formulación y estructuración de los procedimientos de trabajo, con el fin de incrementar, profesionalizar y acortar los tiempos de los trámites y servicios que lleve a cabo la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, con un avance del 75%

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto en el orden del día, solicitando a los integrantes del comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el **segundo informe trimestral del Programa Anual de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019** de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas de Aculco, México, para los efectos que resulte conducente y para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

"2019, Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur y año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Este comité interno aprueba por unanimidad de votos el segundo informe trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019 correspondiente a la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas de Aculco, México.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos por unanimidad por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el Lic. Carlos Martínez Reyes, Presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Cuarta Sesión Ordinaria y da por terminada la misma, siendo las 15:30 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Nombre y Firma

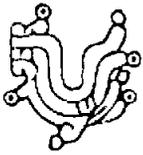
Lic. Carlos Martínez Reyes
Presidente del Comité Interno de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas

Nombre y Firma

C. José Francisco López Ballesteros
Enlace del Comité Interno de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas

Nombre y Firma

C. Bernardo Santos Crispín
Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
OFICIALÍA CONCILIADORA Y MEDIADORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ACULCO, ESTADO DE MÉXICO.**

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO IV

En el Municipio de Aculco, Estado de México, siendo las 09:30 horas del día 28 de Junio del 2019, en las oficinas de la Oficialía Mediadora Conciliadora con domicilio en Libramiento Norte Km. 3 Gunyo Centro Aculco Estado de México, Código Postal 50385; con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y municipios, reunidos los integrantes del comité:

- **Presidente:** Lic. Pedro Cristóbal Martínez
- **Secretario Técnico:** C. Bernardo Santos Crispín
- **Enlace de Comité Interno de Mejora Regulatoria:** P.D. Ana Elit Anselmo De Jesús
- **Vocal(es):** P.D. Ana Elit Anselmo De Jesús

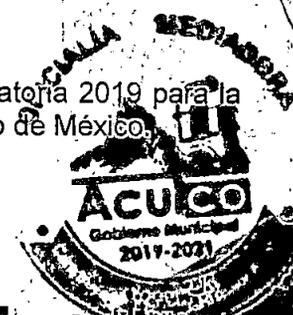
1. Declaración del quórum

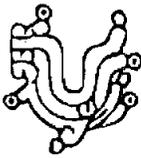
El Lic. **Pedro Cristóbal Martínez**, Presidente del Comité Interno verificó la existencia del quórum legal para iniciar la siguiente sesión contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión la P.D. Ana Elit Anselmo De Jesús. En su carácter de secretario del Comité, somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración del quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 para la Oficialía Mediadora-Conciliadora del Municipio de Aculco Estado de México.
4. Clausura de sesión.





3. Presentación del avance del Programa de Mejora Regulatoria 2019 para la Oficialía Mediadora-Conciliadora del municipio de Aculco Estado de México.

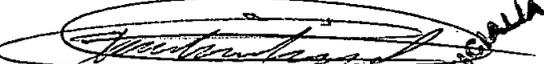
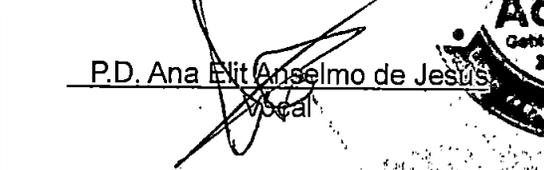
En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la Oficialía Mediadora-Conciliadora, expusieron cada una de las mismas presentadas en los formatos 2 RTAPA REPORTE TRIMESTRAL DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, quedando de la siguiente manera.

- EL avance de la propuesta OMC/01/2019 consistente en la Actualización del Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora-Conciliadora. Al momento se lleva un avance del cincuenta por ciento.

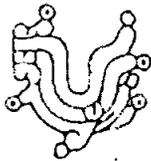
El secretario del comité procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, el comité aprobó el avance del OMC/01/2019 EN EL FORMATO 2 RTAPA REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2019. POR LO QUE SE SOME A CONSIDERACION DEL COMITÉ INTERNO, Y ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO SOLICITO SOMETER A SU APROBACION EL PUNTO EN COMENTO Y MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el Lic. Pedro Cristóbal Martínez, presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes en esta cuarta sesión ordinaria avance del Programa de Mejora Regulatoria 2019, y da por terminada la misma siendo las 10:30 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 Lic. Pedro Cristóbal Martínez Presidente del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora	 C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de Mejora Regulatoria
 P.D. Ana Elit Anselmo de Jesús Vocal	 P.D. Ana Elit Anselmo de Jesús Entace de Comité Interno de Mejora Regulatoria





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de *Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur*"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión ordinaria número IV

En el municipio de Aculco, México, siendo las 13:00 horas del día 26 de Junio de 2019, en la Dirección de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente con domicilio en Calle Alfonso Díaz de la Vega No. 3 Col Centro Urbano, con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos Presidente; Ing. Cesar Pérez Domínguez, Secretaria; C. María Guadalupe de Jesús Plata, Vocal; C. Víctor Dorantes Reséndiz, Secretario Técnico C. Bernardo Santos Crispín.

1. Declaración del Quorum Legal

El Ing. Cesar Pérez Domínguez Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del Quórum Legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

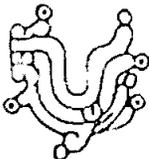
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. María Guadalupe de Jesús Plata, en su carácter de Secretaria somete a consideración del Comité el orden del día, así mismo por votación UNÁNIME se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

Orden del Día

1. Declaración de Quórum legal.
 2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del segundo informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente del municipio de Aculco, México.
 4. Clausura de sesión.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del segundo informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente del municipio de Aculco, México.

En este punto los integrantes encargados de la propuesta planteada para la integración del Programa de la Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco de la Dirección de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente, presentada en **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

ANUAL quedando de la siguiente manera.

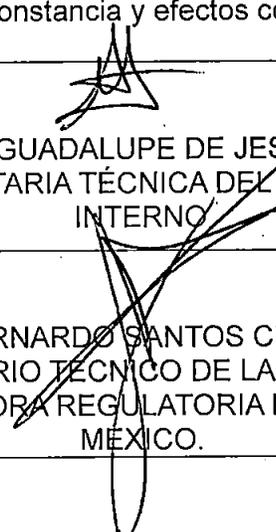
- a) En la propuesta DSPEYMA/001/2019 concerniente a la actualización del Reglamento Interno de la Dirección Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente, se reporta un avance de cumplimiento del 83%.

La Secretaria del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado la propuesta en **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL** para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El presente comité interno aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Servicios Públicos Ecología y Medio Ambiente.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado todas las partes por unanimidad de votos por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el Ing. Cesar Pérez Domínguez Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta cuarta sesión ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 14:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y a calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 ING. CESAR PÉREZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO	 MARIA GUADALUPE DE JESÚS PLATA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO
 C. VÍCTOR DORANTES RESÉNDIZ VOCAL	 C. BERNARDO SANTOS CRISPÍN SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA DE ACULCO, MÉXICO.



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 01 DE ACULCO, MÉXICO.**

Sesión Ordinaria Número IV

En el Municipio de Aculco, México, siendo las 10:00 horas del día 26 de Junio de 2019, en las Oficinas del **Registro Civil** con domicilio en Plaza de la Constitución No. 01, Colonia Centro, Código Postal 50360; con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la **Oficialía del Registro Civil 01** de Aculco, México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos el Lic. Juan Barrera Fuentes, Presidente; C. Alma Araceli Martínez Lugo, Enlace; C. Janeth Gabriela Martínez Alatríste, Vocal; C. Mireya Ugalde Varela, Vocal; C. Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico.

1. Declaración de quórum

El Lic. Juan Barrera Fuentes, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Alma Araceli Martínez Lugo en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición del Segundo Informe Trimestral de Mejora Regulatoria 2019, de la Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.



3. Presentación y exposición del Segundo Informe Trimestral de Mejora Regulatoria 2019, de la Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Aculco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Aculco, de la Oficialía del Registro Civil 01, expusieron el avance de cada una de las mismas presentadas en el formato **2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, quedando de la siguiente manera:

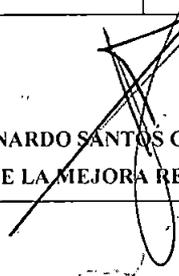
- a) En la propuesta **RC/001/2019**, que consistente en la Actualización del Manual de Procedimientos de la Oficialía 01 del Registro Civil, se muestra un avance del 80%.

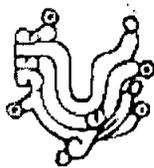
El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en el formato **2RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**.

Se aprueba por **unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de Mejora Regulatoria 2019, de la Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Aculco, México.**

Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el Lic. Juan Barrera Fuentes Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Sesión y da por terminada la misma, siendo las 11:00 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 LIC. JUAN BARRERA FUENTES PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DEL REGISTRO CIVIL	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 ACULCO	 C. ALMA ARACELI MARTÍNEZ LUGO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA
 C. JANETH GABRIELA MARTÍNEZ ALATRISTE VOCAL DE LA MEJORA REGULATORIA	 C. MIREYA GALDE VARELA VOCAL DE LA MEJORA REGULATORIA	
 C. BERNARDO SANTOS CRISPIN SECRETARIO TECNICO DE LA MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL		



COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número IV.

En el municipio de Aculco, México, siendo las 12:00 horas del día 25 de Junio de 2019, en las oficinas que ocupa la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos**, con domicilio ubicado en Libramiento Norte Kilometro 3 Comunidad Gunyo, domicilio conocido Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la novena sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la **Defensoría de Derechos Humanos**, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se encuentran reunidos los C.C. José Eduardo Ontiveros Callejas, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, como enlace del Comité interno; el C. Saúl Bautista Cruz, Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria de Aculco, México; para lo que se procede con el siguiente orden del día:

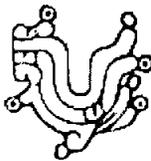
1. Declaración del quórum

El C. José Eduardo Ontiveros Callejas, presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Saúl Bautista Cruz en su carácter de enlace del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Coordinación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Aculco, somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Cambios en el comité interno de mejora regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del municipio de Aculco, México.
4. Presentación del segundo informe del programa anual de mejora regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
5. Clausura de sesión.



3.

Cambios del comité interno de mejora regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

- C. Saúl Bautista Cruz, vocal de comité interno de mejora regulatoria para Defensoría Municipal de Derechos Humanos del municipio Aculco.

4. Presentación y en su caso aprobación del SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL programa anual de mejora regulatoria 2019 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Estado de México.

En este punto cada uno de los integrantes plantearon sus propuestas para la integración de programa anual de mejora regulatoria 2019 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos presentadas en el formato 2 Reporte Trimestral de Avance Del Programa Anual (2 RTAPA)

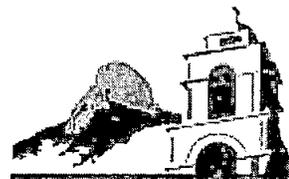
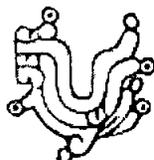
Para el desahogo de este punto como propuesta de Mejora Regulatoria para la Defensoría Municipal de Derechos Humanos con un 80% avance (Anexo 1)

Una vez analizado y aprobado el avance presentado, se acuerda el envío de los formatos FORMATO 2 RTAPA: (REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019), a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del enlace Municipal.

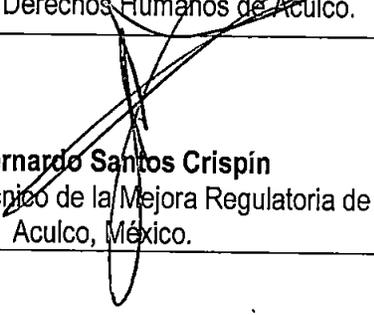
Este comité interno aprobó el primer informe anual de mejora regulatoria 2019 por **unanimidad de votos el primer informe trimestral correspondiente al programa Anual de Mejora Regulatoria 2019**

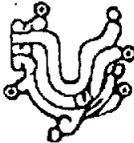
5. Clausura de Sesión

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el C. José Eduardo Ontiveros Callejas , Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Defensoría Derechos Humanos de del municipio de Aculco, agradece la presencia de los participantes a la XIV Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria y da por terminada la misma, siendo las 13:30 horas del día en



que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 <p>C. José Eduardo Ontiveros Callejas Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Acapulco.</p>	 <p>C. Saul Bautista Cruz Enlace de comité interno.</p>
 <p>C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria de Acapulco, México.</p>	



COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE SECCION.

Sesión ordinaria número IV.

En el municipio de Aculco, México, siendo las 11:00 horas del día 02 de Abril de 2019, en las oficinas que ocupa la **Contraloría Interna Municipal** con domicilio en Centro de Servicios Administrativos, Alfonso Díaz de la Vega sin número, Gunyo Poniente, código postal 50360, Aculco Estado de México, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera** sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la **Contraloría Interna Municipal** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los y las C.C. Héctor Gerardo Pérez Toral y Bernardo Santos Crispín.

1. Declaración de quórum

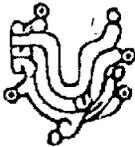
El Lic. Héctor Gerardo Pérez Toral, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la **Cuarta Sesión**, Yarizet Correa Rivera; en su carácter de Secretaria del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Primer Informe Trimestral Correspondiente al programa anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Contraloría Interna Municipal de Aculco, Edo, México.
4. Clausura de sesión.





3. Presentación y aprobación del Primer Informe Trimestral Correspondiente al programa anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Contraloría Interna Municipal de Aculco, Estado de México.

En este punto 3 cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para este Órgano de Control, presentaron y expusieron el primer reporte trimestral de la Contraloría Interna Municipal, consistente en que se plantearon en el Programa de Mejora Regulatoria 2019 en el

FORMATO 2 RTPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL

- **Presentación y Exposición de Porcentajes y Actualización del Manual de Procedimientos**

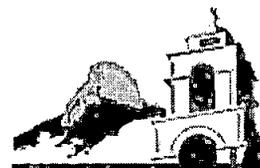
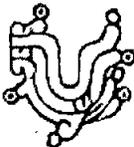
Se muestra una breve descripción de las necesidades por el cual debe actualizarse dicho Manual, una vez realizado el análisis de acciones a emprender para eficientar los servicios que brinda este Órgano de Control Interno Municipal, para actualizar dicho Manual trabajando de forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para lograr su actualización al 50%.

- **Presentación y Exposición de Porcentajes y Actualización Reglamento Interno**, se muestra una breve descripción de las necesidades por el cual debe actualizarse dicho Reglamento, en el entendido de que las necesidades son cambiantes y dinámicas una vez realizado el análisis de acciones a emprender para eficientar los servicios que brinda este Órgano de Control Interno Municipal, trabajando de forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para lograr su actualización al 50%.

Una vez tratado, este comité interno aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS:

- La Presentación y Exposición de Porcentaje de Actualización sobre el Manual de Procedimientos, que comprende el Primer Informe Trimestral Correspondiente al programa anual de Mejora Regulatoria 2019, así como
- La Presentación y Exposición de Porcentaje sobre la Actualización del Reglamento Interno de este órgano de Control, que comprende el Primer Informe Trimestral Correspondiente al Programa anual de Mejora Regulatoria 2019.

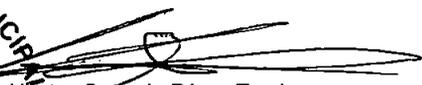




4. Clausura de sesión.

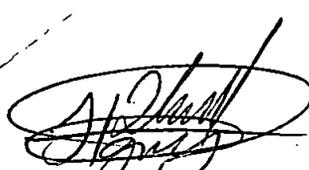
Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, **Héctor Gerardo Pérez Toral, Presidente de Comité**, agradece la presencia de los participantes de esta **Cuarta Sesión Ordinaria**, y da por terminada la misma, siendo las 13:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

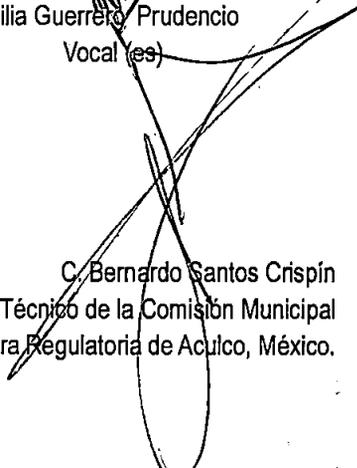



Héctor Gerardo Pérez Toral
Presidente del Comité Interno de la
Contraloría Interna Municipal


Yarizet Correa Rivera
Enlace del Comité Interno de la Contraloría
Interna Municipal


Lilia Guerrero Prudencio
Vocal (es)


Luis Valente Alcántara González
Vocal (es)


C. Bernardo Santos Crispín
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria de Acapulco, México.